

Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes

Trigésima tercera sesión
Ginebra, 6 a 9 de diciembre de 2021

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA SESIÓN

1. La Sra. Lisa Jorgenson, directora general adjunta de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), inauguró la trigésima tercera sesión del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) y dio la bienvenida a los participantes en nombre del Sr. Daren Tang, director general de la OMPI. La Sra. Jorgenson desempeñó la función de secretaria.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y DE DOS VICEPRESIDENCIAS

2. El SCP eligió unánimemente presidente, por un año, al Sr. Leopoldo Belda Soriano (España) y vicepresidentas a la Sra. Berta Dávalos (Paraguay) y la Sra. Lukrecia Marčoková (Eslovaquia).

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. El SCP aprobó el proyecto revisado de orden del día (documento SCP/33/1 Prov. 2).

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: ADMISIÓN DE OBSERVADORES

4. El SCT aprobó la acreditación del *Intellectual Property International Forum Québec* (FORPIQ).

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME SOBRE EL SISTEMA INTERNACIONAL DE PATENTES

5. Los debates se basaron en el documento SCP/33/3.
6. Algunas delegaciones expusieron al Comité información sobre novedades relacionadas con su legislación nacional o regional en materia de patentes.
7. El SCP convino en que la información relativa a determinados aspectos de las legislaciones nacionales o regionales en materia de patentes [http://www.wipo.int/scp/es/annex_ii.html] se actualizaría a partir de las aportaciones recibidas de los Estados miembros.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: EXCEPCIONES Y LIMITACIONES A LOS DERECHOS CONFERIDOS POR LAS PATENTES

8. Los debates se basaron en los documentos SCP/14/7, SCP/19/6, SCP/32/3 y SCP/33 Corr.
9. El Comité examinó el proyecto de documento de referencia sobre la excepción relativa al uso anterior (SCP/32/3). El Comité prosiguió el debate en torno a las cuestiones relacionadas con las excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: LA CALIDAD DE LAS PATENTES, INCLUIDOS LOS SISTEMAS DE OPOSICIÓN

10. Los debates se basaron en los documentos SCP/17/7, 8 y 10, SCP/18/9, SCP/19/4, SCP/20/11 Rev., SCP/23/4, SCP/24/3, SCP/28/8, SCP/30/9 y SCP/31/3 y 8 Rev. y SCP/33/4.
11. El Comité prosiguió el debate sobre un estudio acerca de los enfoques relativos a la calidad del proceso de concesión de patentes (documento SCP/31/3).
12. Además, los Estados miembros intercambiaron información sobre el uso de la inteligencia artificial para el examen de solicitudes de patente.
13. El Comité prosiguió el debate sobre las cuestiones y propuestas relativas a este punto del orden del día, incluida la propuesta de las delegaciones del Brasil y España (documento SCP/31/8 Rev.) y la propuesta de la delegación de los Estados Unidos de América (SCP/33/4).
14. Otras delegaciones sugirieron otras actividades que podría emprender el Comité en relación con la calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: LAS PATENTES Y LA SALUD

15. Los debates se basaron en los documentos SCP/16/7 y 7 Corr., SCP/17/11, SCP/24/4, SCP/28/9 Rev. y 10 Rev., y SCP/31/5.
16. El Comité prosiguió el debate sobre el examen de las investigaciones existentes sobre las patentes y el acceso a los productos médicos y a las tecnologías de la salud (documento SCP/31/5).

17. Además, el Comité siguió recibiendo información actualizada sobre las iniciativas relativas a las bases de datos de acceso público con información sobre la situación de las patentes en relación con los medicamentos y las vacunas. En concreto, se informó al Comité de la evolución reciente en relación con PatINFORMED, MedsPaL y el registro farmacéutico de la Organización Eurasiática de Patentes (EAPO).

18. El Comité prosiguió el debate sobre los aspectos reflejados en las propuestas de los Estados miembros. Otras delegaciones sugirieron otras actividades que podría emprender el Comité en relación con las patentes y la salud.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: CONFIDENCIALIDAD DE LAS COMUNICACIONES ENTRE CLIENTES Y SUS ASESORES DE PATENTES

19. El Comité prosiguió el debate sobre las últimas novedades y experiencias en relación con la confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes, y sobre las sugerencias o propuestas presentadas por los Estados miembros.

20. Algunas delegaciones sugirieron actividades que podría emprender el Comité en el marco de este punto del orden del día.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

21. Los debates se basaron en el documento SCP/32/6.

22. El Comité examinó las disposiciones y prácticas del Derecho de patentes que contribuyen a la transferencia efectiva de tecnología (documento SCP/32/6).

23. Algunas delegaciones propusieron que el Comité lleve a cabo determinadas actividades en el marco de este punto del orden del día. Otras delegaciones sugirieron que el debate sobre este tema en el SCP debe evitar la duplicación de la labor del CDIP.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: LABOR FUTURA

24. El Comité decidió que su labor futura sea la siguiente:

- La Secretaría publicará las declaraciones escritas relativas a la 33.^a sesión del SCP, presentadas por los miembros y observadores del Comité, en el foro electrónico del SCP.
- La lista no exhaustiva de cuestiones quedará en espera de que vuelva a ser examinada y debatida en la siguiente sesión del SCP.
- Sin perjuicio del mandato que le incumbe, el Comité convino en que la labor de su siguiente sesión se limite, en esta etapa, a la indagación y no a la armonización, y que se lleve a cabo de la manera siguiente:

Excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes

- De conformidad con el acuerdo alcanzado por el Comité en su 28.^a sesión, la Secretaría seguirá elaborando un proyecto de documento de referencia sobre las excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes, en el ámbito de la protección por patente. La Secretaría preparará un proyecto

de documento de referencia sobre la excepción relativa al agotamiento de los derechos de patente, que se presentará a la 34.ª sesión del SCP. El Comité acordó que el siguiente tipo de excepciones y limitaciones que se contemplará en un proyecto de documento de referencia será la excepción relativa a la utilización de artículos en buques, aeronaves y vehículos terrestres extranjeros.

La calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición

- En la 34.ª sesión del SCP, la Secretaría presentará un informe de la sesión de intercambio de información celebrada durante la 33.ª sesión del SCP con respecto a la utilización de la inteligencia artificial (IA) para el examen de las solicitudes de patente.
- En la 34.ª sesión del SCP, la Secretaría organizará una sesión de intercambio de información sobre la patentabilidad de las invenciones que utilizan la IA y las creadas por la IA.
- En la 34.ª sesión del SCP, la Secretaría organizará una sesión de intercambio de información sobre los mecanismos de examen acelerado de solicitudes de patente en las oficinas de PI, como se propone en el documento SCP/33/4.
- La Secretaría preparará un estudio sobre la suficiencia de la divulgación, como se propone en el documento SCP/31/8 Rev., basado en la información recibida de los Estados miembros y de las oficinas regionales de patentes, que se presentará en la 34.ª sesión del SCP.

Las patentes y la salud

- La Secretaría preparará una actualización del documento SCP/31/5 que contenga el examen de las investigaciones existentes sobre las patentes y el acceso a los productos médicos y a las tecnologías de la salud, ampliando el periodo objeto de examen y abarcando el periodo comprendido entre 2019 y 2021, en consonancia con el mandato establecido en el documento SCP/28/9 Rev., que se presentará en la 34.ª sesión del SCP.
- En la 34.ª sesión del SCP, el Comité seguirá recibiendo de sus representantes información actualizada sobre las iniciativas relativas a las bases de datos de acceso público que contienen información relativa a la situación jurídica de las patentes de medicamentos y vacunas, de conformidad con el documento SCP/28/10 Rev.
- En la 34.ª sesión del SCP, los representantes de la OMS, la OMPI y la OMC presentarán sus actividades relacionadas con las patentes con respecto a la pandemia de Covid-19 en el contexto de la cooperación trilateral.
- La Secretaría invitará a un representante de la OMS a que presente una ponencia sobre la iniciativa C-TAP como ejemplo de intercambio de conocimientos, propiedad intelectual y datos para ampliar la capacidad de producción de productos sanitarios relacionados con la COVID-19.
- La Secretaría invitará a un representante del MPP a que presente una ponencia sobre sus actividades de negociación de licencias.

Confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes

- En la 34.^a sesión del SCP, la Secretaría organizará una sesión de intercambio de información sobre los aspectos transfronterizos de la confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes.

Transferencia de tecnología

- En la 34.^a sesión del SCP, la Secretaría organizará una sesión de intercambio de información para poner de relieve las contribuciones positivas del sistema de patentes a la hora de potenciar la innovación, la transferencia de tecnología y el desarrollo industrial de los países, así como los retos que plantea, mediante la presentación de casos concretos de diversas partes interesadas, por ejemplo, empresas innovadoras que se basan en una estrategia de PI que implica un uso eficaz de la información sobre patentes y tecnología y que permite una transferencia o difusión eficaz de la tecnología en condiciones mutuamente acordadas.

25. La Secretaría informó al SCP de que está previsto provisionalmente que su trigésima cuarta sesión se celebre en Ginebra del 26 al 30 de septiembre de 2022.

26. El SCP tomó nota de que el presente documento constituye un resumen preparado bajo la responsabilidad del presidente. El Comité tomó nota de que, en consonancia con el párrafo 30 del informe resumido de la sexagésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI (documento A/62/12), las actas literales del SCP serían sustituidas por transcripciones de voz a texto y traducciones automáticas. Por consiguiente, el informe oficial de la presente sesión será publicado de dicho modo. A fin de ayudar a mejorar la tecnología automatizada de conversión de voz a texto, se ruega a las delegaciones que presenten las correcciones de fondo a la Secretaría preferiblemente cuatro semanas antes de la próxima sesión del Comité.

27. El SCP tomó nota del contenido del presente resumen de la presidencia.

[Fin del documento]